

LA CRÓNICA,

PERIÓDICO LIBERAL

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

AÑO IX.

Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración, Política y noticias de actualidad.—Examen de las obras nuevas que se envían a la redacción ó inserción gratis de 6 anuncios de las mismas.

BADAJÓZ, 28 DE MAYO DE 1872.

En toda España 5 rs. mensuales.—En el extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre.—La suscripción debe pagarse adelantada en libranzas del giro mutuo.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

NUM. 605.

LA CRÓNICA se publica los días 5, 8, 13, 18, 25 y 28 de cada mes.

ADMINISTRACION, A rco-Aguero 7 á donde se dirigirá la correspondencia.

LA CRÓNICA.

Triste cosa es, siempre que apartamos la vista de las altas regiones de la política, para fijarla en esta quisi cosa que por aquí en provincias suele entretener el ocio de los hombres dedicados á la vida pública, que no encontremos sucesos dignos de ocupar la atención de la prensa periódica, siquiera esta se encuentre representada por un periódico de tan escasa importancia como LA CRÓNICA.

Verdad es que si nos acercamos á Madrid, ó sea al centro de nuestra política, un no se qué fatídico y desconsolador nos hace apartar los ojos, como si tratara de impedir que abarcásemos de una vez toda la profundidad del abismo que, poco á poco é insensiblemente van ahondando nuestro decreimiento, nuestras veleidades y nuestra degradación política. Pero si retrocedemos ante el espectáculo funesto de arriba, y buscamos ávidos de grandeza y justicia, algo que llene, algo que satisfaga las nobles aspiraciones de un corazón recto y amante del bien; y ese algo, que fortifique nuestra fé, pretendemos hallarlo aquí en provincias, donde parece que el espíritu público, lejos del contacto impuro de aquellos centros—en que tanto abundan los histriones políticos, y en que la ambición mas raquíca se ha cubierto con la máscara del patriotismo—debería alzarse vigoroso como purificado por corrientes mas pías y alentado por grandes creencias, no encontramos nada en que fundar legítimas esperanzas.

Lo hemos dicho muchas veces y no nos cansaremos de repetirlo: el mal no está ahora solamente arriba, como ha sucedido en otros tiempos: está también abajo, y esto engendra como es natural un desaliento tal en los que contemplan tranquilamente nuestra sociedad, y un desconcierto tan grande en el fondo de nuestra manera de ser política y social, que hoy por hoy, difícil es vislumbrar el término á que nos conducen, de una parte la ignorancia y las exageraciones de las últimas capas sociales y de otra la insensatez y la ceguera de los que mas por audacia que por merecimiento, se apropian la misión de regir los destinos del país.

Ayer hubo palaciegos corrompidos que abusando de la magnanimidad de la nación, hicieron del poder una constante orgía; pero la corrupción era solamente suya: el pueblo español entonces, un cuando se le juzgaba digno de los gobiernos que lo envilecían, demostró muriendo como un héroe en los

campos de batalla, que la degradación y la bajeza no habían descendido todavía hasta manchar su altiva frente y que si por indiferencia pudo tolerar gobiernos corrompidos, supo en cambio hacer de su valor y su constancia un escudo para salvar de la opresión á todas las naciones de Europa.

No nos atrevemos á decir si hoy también el pueblo español sería capaz de establecer esa diferencia entre él y sus gobiernos, por que no queremos medir su grandeza por nuestra pequeñez: un presentimiento sin embargo nos hace dudar de que llegado el caso supiera conquistarse el renombre de otras épocas; y es que, analizando nosotros lo mucho que aquí se ha abusado y se abusa de su carácter generoso, vemos que hoy el escepticismo y la desconfianza forman el fondo de sus creencias y casi pudiéramos decir su único pensamiento.

Esta es la consecuencia lógica de esa serie de gobiernos que despues de tantas promesas no dejan en pos de si ni una mejora siquiera que justifique de algun modo su codicia de mando. Aquí aparecen y desaparecen los ministerios como las figuras de una linterna mágica: rara vez se sabe por qué suben y rara vez también podemos explicarnos el por qué bajan. No parece sino que hay el sistema de ir contentando unos en pos de otros, á todos los impacientes ambiciosos que bullen y meten ruido en el mundo de la política, segun la rapidez que se observa en los cambios ministeriales, pues no es posible creer que cada ministerio que aquí se nombra sea el resultado natural, parlamentario, de iguales y correspondientes cambios en la opinión pública.

Diganlo si nó la caída del ministerio Sagasta y la elevación del que le sustituye. Este cambio no tendría explicación en un país como Inglaterra, pero la tiene en el nuestro, donde todo lo que es ilógico y extravagante parece como que tiene su natural asiento. ¿Qué acto parlamentario, qué votación de las Cámaras ha hecho imposible la continuación del ministerio Sagasta? Sabemos si, que se ha presentado un expediente en el Congreso para justificar la inversión de dos millones: sabemos que este expediente no ha dejado bien parada la gravedad del Gobierno, ó lo que es lo mismo, que este expediente ha sido como la mueca del saltimbanquis al despedirse del público; pero todo esto lo hemos sabido por indicaciones más ó menos claras de la prensa, y no por la discusión en los cuerpos colegisladores, que es por donde el

país debió saberlo, si no se hubiesen puesto obstáculos al nombramiento de una comisión que estudiara el asunto en todos sus detalles.

Para evitar que la opinión pública interprete maliciosamente las indicaciones de los periódicos estraviándose en la apreciación de las formalidades con que se sacaron de la Caja de Ultramar los dos millones, conveniente hubiera sido que la Asamblea hubiese hecho la luz en este asunto; porque llegar el Presidente del Consejo de Ministros y decir con un laconismo temeroso, que el expediente no podía abandonar las sombras en que había nacido y sin mas ni mas, llevárselo y presentar todo el ministerio su dimisión, ni es parlamentario ni está muy conforme que digamos con aquella jactancia ministerial de que se hizo órgano pocos días antes el Sr. Romero Robledo, al ocuparse en la Cámara de este desgraciado asunto.

Por de pronto, la muerte del ministerio ha sido anti-parlamentaria y si profundizamos lo que significa la subida del nuevo gobierno, compuesto en parte de hombres cuya política es igual á la del Sr. Sagasta, si es que no se admite que todos ellos forman hoy un solo partido, la cuestión que la precipitado la caída del Gabinete Sagasta tiene para nosotros mayor gravedad aun. Tal vez nos equivoquemos al apreciar el modo con que debe en nuestro juicio realizarse la vida de los partidos: los hombres del ministerio que cayó y los del actual, al decir de sus órganos, forman todos un solo partido; y si esto es verdad, ya sean unos ú otros los individuos que estén en el poder, la política por ellos representada será la misma; de donde se deduce que si hubo motivos para una derrota parlamentaria, esto no ha debido alcanzar solamente á las individualidades Sagasta, Romero Robledo etc., sino que ha debido sufrirla el partido entero, cuya política representaban. Otra cosa sería dar á entender que dentro de cada colectividad hay tantas políticas como hombres, lo cual no habla muy alto en favor de la pureza del régimen representativo.

Puede darse el caso de que un gobierno por faltas que le sean personalísimas tenga que abandonar el poder, y esto ha podido ocurrir ahora; pero entonces el partido á que pertenezca se halla en el deber de decir ante las Cámaras que nada tiene de comun en el hecho que haya provocado la crisis, con los que han faltado á sus principios, gobernando de tal ó cual manera. Así y solo así se concibe que un

ministerio le reemplace á otro de la misma comunión, pues lo contrario significa que á trueque de conservar el poder, no hay escrúpulo en aceptar los errores de cualquier gabinete, como parece haber sucedido en el último cambio ministerial, pues aceptarlos, y no otra cosa, es seguir en el mando los conservadores, aunque representados por otras individualidades, cuando no se tiene el valor necesario para rechazar y condenar públicamente á los que, con el título de conservador, han podido comprometer el prestigio de su bandera.

Obrando de modo que la responsabilidad de unos cuantos no alcance á todos, es como los partidos se purifican y se engrandecen, llegando cada uno de sus hombres á identificarse de tal modo con las aspiraciones de la colectividad, que mira como su propio honor el honor de su partido.

La prensa ministerial se apresura á darnos la gratisima noticia de que el nuevo ministro de Hacienda Sr. Elduayen acepta, con muy ligeras modificaciones, los presupuestos presentados á las Cortes por su antecesor D. Juan Francisco Camacho.

Y no podía menos de suceder así. ¿Cómo habia de rechazar el Sr. Elduayen unos presupuestos tan famosos? Ni como hemos de esperar otra cosa sino que se aprueben en todas sus partes?

Se reformará no hay que dudar, el impuesto de traslaciones de dominio, con lo cual ha de ser mas oneroso para el país.

Se aumentará el precio del papel sellado.

Se descontará una buena porción de su sueldo á los que cobran de los fondos del Estado, de la provincia y del municipio.

Tendremos también consumos, privando de este modo á las Diputaciones y Ayuntamientos de uno de sus mas importantes ingresos; y para hacer mas llevaderos los derechos, serán estos mas crecidos que antes de la revolución, porque se permitirá imponer recargos á aquellas corporaciones.

Por último, se impondrá á los tenedores de la deuda interior el descuento de un 10 por 100 de los intereses. Mas como esto no es bastante, solo se les abonarán dos terceras partes de la renta en metálico, solventándose la tercera parte restante en papel, á pesar de que hay el compromiso de pagarles el total en dinero contante y sonante. Es decir, que los tenedores solo percibirán poco mas de la mitad de lo que tienen derecho á cobrar.

Y si despues de todo, quedasen nivelados los gastos con los ingresos, casi podríamos darnos por satisfechos. Mas no sucede eso, antes bien se indica en los presupuestos presentados, que en el próximo año económico habrá un déficit considerable.

Nuestra situación, bajo el punto de vista financiero, no puede ser mas *lisonjera*. Por algo contamos con hacendistas tan famosos y sobre todo tan *revolucionarios* en materia de econo-

mías como los Sres. Camacho y Elduayen.

A los tres ó cuatro días de decir el Ministerio en las Cortes que había de vivir mucho tiempo, cayó estrepitosamente.

Hablando nuestro corresponsal del aspecto que presentaba el Sr. Sagasta al anunciar la retirada del Ministerio, dice:

«Nunca olvidaré la imagen de ese político en la breve pero grande por lo demás, y elocuente sesión de ayer tarde en el Congreso. No he presenciado jamás la última hora de un reo condenado, por delitos comunes, á muerte, ni he escuchado tampoco esas postreras palabras de arrepentimiento que, en tales circunstancias, dirige la víctima á la muchedumbre; pero así debe aparecer, y así debe hablar, como habló y apareció ayer ante el Congreso el señor Sagasta. Con la faz desencajada, los ojos hundidos, demudada la color, el labio inferior caído y el cuerpo pesado y como sin equilibrio, el Presidente del Consejo de Ministros, tan altanero y descreído en otras ocasiones, pronunció en voz baja, muchas veces imperceptible, unas cuantas frases para anunciar su dimisión y la de todos sus colegas de ministerio. Entre tanto la alegría, casi el entusiasmo, relampagueaba en las fisonomías de todos los individuos de las oposiciones, la indiferencia ó el desprecio se reflejaban hasta en la actitud de los unionistas, y la tristeza nublaba el semblante de unos pocos sagastinos, de suerte que en aquel triste y solemne momento de agonía, el Sr. Sagasta colocado en frente de radicales y republicanos, debió cerrar con desesperación los ojos para no ver la profunda satisfacción de sus contrarios.

Así deben morir los malos, para que la muerte sea el reflejo de la vida. ¡Bien haya el joven y distinguido diputado republicano Sr. Moreno Rodríguez que nos ha librado, con su diligencia y su talento, de una situación política que si para los conservadores era un embarazo y para los radicales un gran peligro, para unos y otros, y para todos los españoles era una causa de ignominia ¡Qué importa ahora que venza la unión liberal ó que triunfe el Sr. Ruiz Zorrilla? Ha caído Sagasta, ha caído, y acaso para siempre aquel hombre funesto que no ha dejado de ser poder, desde el primer instante de la revolución; ha caído y rodado vergonzosamente por el suelo, aquel que se envaneció públicamente de haber provocado á una lucha sangrienta al partido republicano; ha caído en fin, el que ha adulterado, viciado, y corrompido el régimen liberal; y ante este suceso, tan fausto y tan importante, no tengo sino alegría en mi corazón, y palabras de benevolencia en mi boca para cualquiera que venga á sustituirle en el mando.»

Nuestros lectores saben que desde la acción de Oroquieta no había vuelto á saberse nada acerca del paradero de D. Carlos. Hoy se cuenta que herido, en efecto, en una mano, imposibilitado de sujetar el caballo que le conducía, sufrió D. Carlos una caída en que se le dislocó un brazo y recibió una fuerte contusión en la cabeza. Oculto en Navarra durante muchos días, fué trasladado al cabo á la posesión del conde Barrault, donde según *La Epoca* sucumbió el día 24 de resultas de una congestión cerebral.

Veremos si se confirma oficialmente esta noticia que parece ser cierta á juzgar por los detalles que dá *La Nación* en las siguientes líneas.

«Según nos asegura un testigo presencial, la muerte de D. Carlos de Borbon tuvo lugar del siguiente modo. Hallábase este comiendo en cierta casa del pueblo de Oroquieta, cuando la

division Moriones, sabedora de la llegada de los carlistas á aquel pueblo, tomó posiciones en sus alrededores y comenzó el ataque. La primera granada que se disparó por nuestras tropas, penetrando en la casa donde se hallaba el Pretendiente, le hizo dejar la comida y montar á caballo. El animal, brioso y de sangre, espantado con el estruendo de los disparos, emprendió una carrera vertiginosa que dió con el jinete en tierra, á consecuencia de cuya caída se fracturó un brazo é hirió mortalmente en la cabeza. Recogido por los nuestros, y noticioso de tan importante captura el general en jefe, así como de la gravedad de su estado, le envió un ayudante para que preguntara al moribundo á qué sitio prefería que se le condujese en tan supremos momentos. D. Carlos manifestó deseos de trasladarse á un pueblecito de la frontera, donde M. Barrault posee un palacio, é inmediatamente, accediendo á la demanda, fué transportado con todo esmero en una camilla á la referida posesión, donde ha fallecido.

Por su parte *Las Novedades* despues de hacerse eco de los rumores que circulan acerca de la muerte de D. Carlos añade:

«No es esto todo; como tampoco se ha vuelto á saber nada de su hermano D. Alfonso, hay quien supone que fué muerto en Oroquieta. El gobernador de Pamplona tuvo parte hace días de hallarse en un monte de la provincia un cadáver que se suponía ser el de D. Alfonso, pero no había podido comprobar el hecho.

Ahora bien: según nuestros informes, ni la muerte de D. Carlos ni la de don Alfonso consta oficialmente. Solo hay acerca de ambas, y sobre todo acerca de la primera, rumores más ó menos insistentes, los cuales parece que se mencionan en una carta del general Serrano.»

Lo cierto es que la desaparición de ambos hermanos, cuyo paradero nadie sabe, autoriza toda especie de suposiciones. Ellos no están entre sus huéspedes; no se les ha visto en el extranjero; ninguno de ellos da señales de existencia, y ninguno de sus partidarios tiene de ellos la menor noticia. ¡Que extraño que se les crea muertos!

Parece que el general Serrano ha entablado negociaciones, para que los carlistas de Navarra y las provincias Vascongadas depongan las armas.

Estó nos explica la presentación de Cuevillas y su partida, de que habla *La Gaceta* en los siguientes términos:

«Provincias Vascongadas y Navarra.—Esta madrugada ha participado el comandante general de Vizcaya que ayer tarde continuaba el general en jefe en Zornoza; habiéndose presentado á indulto al general Acosta en Durango Cuevillas con 300 hombres de su facción, todos armados, y 20 caballos.

La Gaceta publica además las siguientes noticias:

La facción Careaga, estuvo ayer en Poblacion, saliendo en dirección á Bernejo (Alava), con objeto, al parecer, de unirse á Carasa, que se dirigía á Lagran, marchando en persecución de ellas el general Moriones.

El cabecilla Iturbe, con su partida se dirigía hácia Leiza (Navarra), y Dorrnsoro se racionó en Azeitia, marchando en persecución de estas facciones las brigadas Zorrilla y Palacio.

Continuaba interrumpida la vía férrea cerca de Salvatierra, impidiendo todo trabajo de recomposición una partida que se presentó allí. De Vitoria salía una columna para dar protección á los trabajadores.

Cataluña.—Ayer notuvo lugar ningún encuentro con las facciones de este distrito.

Castilla la Vieja.—En Oviedo al incorporarse un oficial y 14 guardias civiles á su columna, tuvieron un en-

cuentro con la partida de Jara, á la que hicieron huir, cogiendo prisionero al cabecilla Gafo.»

El Sr. Director de la caja de Depósitos, D. Laureano Gutierrez Campaamor, ha tenido la atención, que le agradecemos mucho, de remitirnos un ejemplar de la Memoria y cuenta general de las operaciones ejecutadas en el año económico de 1870 á 71, por aquella importante dependencia.

Despues de reseñar los trabajos y operaciones llevadas á cabo en el referido año, se ocupa la Memoria de las disposiciones contenidas en la ley de 27 de Julio y Real decreto de 19 de Agosto últimos, y de los beneficios resultados que la reforma introducida en ellas ha de producir para el Tesoro y para los imponentes de depósitos necesarios: censura que los imponentes voluntarios tengan que adquirir los títulos un 6 por 100 más del tipo corriente de cotización, cuando la necesidad les obligue á realizar todo ó parte de sus capitales; é indica un medio de indemnizarlos de ese quebranto sin gravámen para el Tesoro; y concluye proponiendo al Ministro de Hacienda que se autorice á la Caja para admitir de nuevo depósitos voluntarios en metálico que, aplicados á la deuda flotante del Tesoro con las convenientes garantías y limitaciones, interesen á los particulares en el crédito del Estado, como notable beneficio de aquellos y de este.

Una de las reformas que pueden y deben emprenderse en esta provincia, es indudablemente el establecimiento de prados artificiales, que tan excelentes y aun beneficiosos resultados reportan á otros países, y adelanto de que tan poco se cuidan aquí.

La extensión de los terrenos empleados en prados temporales y artificiales, es el indicio seguro del estado de perfección y de la riqueza de una explotación. Donde ellos son abundantes y variables, viven holgados el cultivador y todas las personas que él ocupa en sus trabajos, pues lo mismo, y más aunque los naturales, los prados artificiales abrevian y simplifican las operaciones de la explotación, cuando deben durar varios años. Un alfálar, por ejemplo, produce por lo menos durante seis ó ocho años, cosechas abundantes, sin exigir para su entretenimiento más que algunos ligeros trabajos y los necesarios de riego y recolección. Los brazos de la finca, pueden, por lo tanto, ocuparse en otra cosa, y prodigando el número de labores dadas á los cultivos pasajeros, y con especialidad á los de las plantas escardadas, aumentan la fertilidad del suelo, limpiándolo de yerbas parásitas.

Las plantas que en los prados artificiales pueden cultivarse son tan variables, así por su naturaleza como por su manera de desarrollarse, que bien puede decirse que no hay suelo, por pobre que sea, que ayudado de trabajos entendidos no llegue á convertirse en pradería temporal, ó á lo menos en pastos para la manutención del ganado.

En Inglaterra y en los Países Bajos hay puntos donde apenas se conocen otros prados que los artificiales.

Hay quien se ha permitido, no sabemos si competentemente autorizado decir en la *Correspondencia* que D. Juan Fernando Espino, gobernador de esta provincia, no es unionista.

Peligroso es en estos momentos hacer semejantes manifestaciones. Si es verdad que hay ciertos escrúpulos en ser unionista, puede que haya quien castigue esta repugnancia del que parece como que se avergüenza de serlo, y si efectivamente no es unionista el Sr. D. Juan, será sagastino, en cuyo caso nosotros nos abstenemos de decir cuanto puede perjudicarlo este título en la actualidad.

Suponemos que D. Juan Fernando Espino, debe estar pesaroso á estas horas de la imprudencia de sus defensores.

Varios republicanos federales intransigentes del distrito del Hospicio, barrio de Chamberí, han dirigido un comunicado á *El Combate* manifestando que ven con el mayor disgusto la permanencia de los diputados de su partido en el Congreso así como que protestan de las tendencias antirevolucionarias del Directorio expuestas en su manifiesto de 10 del actual.

Un eco parlamentario de *El Diario del Pueblo*.

—Qué sabe V. del expediente de los dos millones?

—Que está retocándolo Sagasta.

—¿Pues Sagasta no es el autor?

—Y quién puede retocar un cuadro mejor que el que lo ha hecho?

El día 26 se publicó un Boletín extraordinario, anunciando que el nuevo Ministerio había quedado constituido de la manera siguiente:

Serrano, ministro de la guerra con la presidencia.

Topete, de Marina y presidente interino y de Guerra durante la ausencia de Serrano.

Estado, Ulloa.

Hacienda, Elduayen.

Gracia y Justicia, Groizard.

Gobernacion, Candau.

Fomento, Balaguer.

Ultramar, Ayala.

El Sr. Romero Ortiz estuvo indicado para Gracia y Justicia, pero según parece no llegó á ofrecérselo seriamente esta cartera, por considerarlo un ministro demasiado revolucionario y poco amigo de contemporizar con el clero.

Candau, que venia agitándose sin cesar por la cartera de Gobernacion, tiene según *La Igualdad*, el compromiso con Sagasta de continuar la obra de este y de sostener á todos los resellados en sus pingües destinos.

El día 26 fué conducido á esta ciudad, ingresando en la cárcel, D. Antonio Chiscano, jefe de la partida que se levantó en Villanueva de la Serena; y á la mañana siguiente pasó al Hospital.

Según parece, Chiscano tiene una pierna destrozada á causa de haber caído del caballo.

En el *Boletín Oficial* de la provincia hemos visto un edicto del juzgado de 1.ª instancia de esta capital, llamando á D. José Donoso Calderon, vecino de Campanario, complicado á lo que parece, en causa por conspiración carlista.

D. José Donoso fué alcalde corregidor de dicha villa poco antes de la revolución.

Parece que se ha incoado un expediente con objeto de anular la venta del solar de la Lapilla, que como hemos dicho más de una vez, nunca debió enagenarse, pues en el terreno que ocupa, cuya cesion habría sido fácil conseguir, hubiera podido hacerse un buen paseo.

La noticia de haber muerto D. Carlos, parece que llena de zozobra á los carlistas de por aquí.

Si el fallecimiento del Terso llega á ser un hecho, el movimiento de los

¿confirmarse, muchas maldiciones le esperan al general Moriones.

CORRESPONDENCIA PENINSULAR.

CRÓNICA GENERAL.

Madrid 24 de Mayo de 1872.

No he de contar las menudencias de esta crisis ministerial, reducida, como siempre, á llamamientos y conferencias; á consejos pedidos, y rara vez desinteresada y sinceramente dados; á intrigas y manejos, por parte de esa nube de políticos que inhábiles para el trabajo, pobres de recursos, y ricos de ambición se proponen desplegar todo linaje de galas á espensas del poder, mas aun que á costa del presupuesto. La historia de una crisis ministerial, en nuestros tiempos, no ha sido narrada, que yo sepa, por ningun observador agudo y juicioso, y como no he de meterme ahora á empresa, superior, bajo todos conceptos, á mis fuerzas, dejo á la imaginación de los que esta carta lean la fácil tarea de representarse á un enjambre de gentes que esperan la caída de ese maná, fuente principal despues de todo, de la corrupción de nuestros partidos y aun de nuestras costumbres públicas. Para ayudar más fácilmente á los perezosos, referiré un incidente que he presenciado, y que muchos han observado esta tarde en el salon de conferencias del Congreso. Lleno casi completamente de hombres políticos estaba aquel recinto, cuando entró el general Rosell, ayudante del Rey, y de ordinario su mensajero. Cruzó lentamente el salon en medio de la espectación general; dirigióse al vestibulo, en cuyos bancos estaban sentados algunos jefes radicales, y sentóse con ellos, despues de saludarlos afectuosamente, el general Rosell. Mientras esto sucedía, cien Diputados, por lo ménos, observaban desde alguna distancia esta escena, y con la mirada anhelante, trataban de descubrir si aquello era un encuentro casual, ó el encargo cumplido de un mensajero. Se quería sabersi el Rey llamaba á los radicales; y ante esta terrible probabilidad no hacia político unionista ó sagastino que no contemplara, mudo de espanto, aquel cambio de saludos y palabras.

Que he de decir, pues, de la crisis ministerial, cuando tales sentimientos enjendra, tales caracteres reviste, y tales sucesos origina? No he querido, ni he pensado jamás convertir estas cartas, humildes por ser mías, pero soberbias por el noble fin que las inspira, en eco de las pequenezes, intrigas y miserias de nuestra política; por que si los tiempos hoy son malos, y la corrupción moral es mucha y profunda, soy de los que creen y esperan, y yo espero confiadamente, que todo esto se desvanecerá como el humo ante una situación política, cualquiera que sea, que tenga fé profunda en sus ideas. Entre tanto es necesario resignarse, y atravesar lo mas limpiamente que se pueda por el lodo que levantan tantas ambiciones y envidias, tantos manejos y rencores. Ignoro los que han sido llamados por el monarca para que emitan su parecer en estas difíciles circunstancias y no me importa tampoco el averiguarlo, solo sé, y esto me basta, que ó tienga que disolverse las actuales Cortes, ó tiene que prevalecer una solución unionista, sagastina. Ciento treinta y cinco Diputados, devotos á su política, y mas aun á su persona, trajó el Sr. Sagasta, y es seguro que esta masa de gentes, allegados de todos los campos políticos, venidos de todos los puntos del horizonte, no prestarán apoyo continuo y eficaz sino á una situación en la que intervengan los amigos y seides del Sr. Sagasta. Unionistas y sagastinos, he aquí los dos elementos, por hoy indispensables de todo ministerio, dada la composición

de estas Cortes repartidas casi por igual entre el Sr. Romero Robledo, defensor de los intereses de la union liberal, y el Sr. Sagasta, representante celoso de los de su persona.

¿Sería lícito y aun conveniente proponer al monarca la disolución de estas Cortes? Creo que sí. La conciencia pública, dice por todas partes, y en todos los tonos que el Gobierno ha apelado á medios de seducción para falsear el sufragio universal, y claro es que si esto ha sucedido, las Cortes actuales no son, no pueden ser expresión de la voluntad de la Nación. Pero esta medida que llevada á cabo con imparcial neutralidad podría ser acaso salvadora, no será propuesta seguramente por los unionistas, que ya adivinan el resultado que darian unas elecciones completamente libres, ni por los sagastinos empeñados en prolongar la existencia, siquiera sea mezquina, de su bajo imperio, ni aun por los progresistas de alto coturno, mas atentos al resultado que puedan producir intrigas cortesanías, que á satisfacer las verdaderas exigencias de la opinion. Así pues, ni disolución de Cortes, ni política definida: continuará bajo otros hombres, el maridaje de unionistas y sagastinos, hasta que den en tierra con la obra entera de esta revolución desdichada.

J. F. GONZALEZ.

VARIEDADES.

Leyenda de amor

Yo la amé, la adoré, la idolatrabá Como las flores aman al rocío, (Este verso no es mio) Y ménos que su vista me alegraba El prado por Abril del flores lleno, (Tambien es verso ajeno.) La vi por vez primera.... (Esto es jugar con fuego.... ¡Fuera! ¡Fuera! La vi rezando placida el trisagio, (Ahora sigue no plagio) Ya cercano á su fin el claro día. ¡Dale! este es Zorrilla. ¡Ave Maria! La incierta luz de la naciente luna, (Este otro es de Quintana.) Y de la noche el aura silenciosa.... (¡Del Trovador!) ¡Memoria inoportuna! Memoria empalagosa! Sobre que me dá gana De terminar la relacion en prosa! Sin ambages, lectores, es lo cierto, Que la amé, que era guapa y que se ha muerto!

ROBERTO ROBERT.

GACETILLAS.

Conforme á lo que habíamos anunciado, el domingo por la noche se dió una función en el Conservatorio de la Orquesta Española, en obsequio á su fundador D. Anacleto Mendez.

Despues de una magnífica introducción que tocaron perfectamente los profesores y alumnos del Conservatorio, se ejecutó la preciosa zarzuela El Grumete por las señoritas de Suarez y Lobato, Sres. Jimenez, Montaner y Pinna y cuerpo de coros, siendo todos bastante aplaudidos.

A la pieza Una boda improvisada que representaron dos Srtas. y algunos jóvenes cuyos nombres ignoramos, siguió el duo Glo Piscatori, por los Sres. Jimenez y Montaner, quienes tuvieron que repetirlo á instancias del público.

Terminó el espectáculo con el cuadro de costumbres La Matanza que ya conocen nuestros lectores.

El Sr. Mendez obsequió á los alumnos de la casa con una elegante corona.

Continua en el mismo estado deploráble la calle de Santa Lucía.

¿Pero es posible Sr. Alcalde que nuestros clamores y los del vecindario no lleguen hasta usted?

¿Y las faroles del puente? No hemos de tener la satisfacción de verlos encendidos? Denos Vd. ese gusto Sr. Alcalde.

Y á propósito: desde que se hizo la refor-

mo en el puente cuatro veces se ha roto la barandilla.

Siempre nos figuramos que sucederian estos percances.

La Moda de París.—He aquí el sumario del número 36 de esta elegante revista que acabamos de recibir.

Sección Literaria.—Las edades, por A. (conclusion).—Dos días, poesia por D. Victoria Ferrer Saldana de Corrons.—Adriana, novela por D. Luciano García del Real.

Sección de modas y labores.—Revista de modas, por Elisa S....—Descripción de la hoja de bordados y labores.—Labores.—Tapon para lámpara.—Guarnición para vestido.—Costurero de bambú.—Zapatilla de verano.—Adorno para vestido.—Taburete.—Descripción del figurin número 1170.

Anécdotas (para las señoras suscriptoras á la edición de lujo).—Figurin número 1170.—Hoja de bordados y labores.

Anécdotas (para las señoras suscriptoras á la edición económica).—Figurin núm. 1170.

Querellábase una mujer ante el alcalde de los malos tratamientos que recibía de su marido.

—¿Y qué pretesto toma para castigaros? le preguntó:

—Señor: contestó la interpelada, no toma pretesto; lo que toma es una vara de acebuche.

Anécdota.—He aquí la que contó en cierta tertulia un antiguo cónsul de España en el Cabo de Buena-Esperanza. Habla el mismo.

«Una vez, cinco ó seis personas que íbamos reunidas, nos extraviámos á cinco ó seis leguas de la ciudad del Cabo. Era tarde; iba á ponerse el sol, y todos nos moríamos de hambre. Por fin divisamos la choza de un negro y entramos en ella.

«Por el momento solo la habitaba una vieja negra tambien, que no sabia ni una palabra de inglés.

«Pedimosla por señas que nos diese algo para comer, é igualmente por señas nos respondió que no tenia nada.

—¿Y eso? significó yo, designando una especie de setas colgadas en el techo por medio de una cuerda.

«La negra hizo un gesto de horror y huyó. —Señores, dije dirigiendome á mis compañeros, no tienen mala traza esas setas, vamos á cocerlas con agua y sal y á comérnoslas.

«Así lo hicimos, y apenas terminábamos nuestro frugal banquete, cuando apareció el dueño de la cabaña guiado por la vieja.

«Miserables! exclamó en malísimo inglés. Os habeis comido mis trofeos... Las orejas de mis enemigos!

«Inútil es añadir que todos escapamos de allí como alma que lleva el demonio. La historia es curiosa; pero ¿seria cierta?

LETRILLA.

«La cortesana que astuta—y con zalame-ra ma a—á sus amantes engaña—variando cual velata:—ha perdido la chaveta.

La vieja que al tocador—se pone mil perifollos—y se lanza tras los pollos—olvidando la calceta:—ha perdido la chaveta.

La madre que se acicala—y que olvida sus deberes,—sus hijos y sus quehaceres—presumiendo de coqueta:—ha perdido la chaveta.

La jóven que en casamientos—no comprende su interés—y que ambiciona un marqués—sin tener una peseta:—ha perdido la chaveta.

La mujer que la costura—abandona, y al tresillo—le suelen dar un codillo—una bola ó voltereta:—ha perdido la chaveta.

La mujer que pasa el tiempo—haciendo dramas, comedias—zarzuelas, cuentos, tragedias,—sin saber lo que es cuarteta:—ha perdido la chaveta.

Y en fin, aquella mujer—que se aparte de su estado,—reparada con cuidado—y veais, como está es Z,—que ha perdido la chaveta.»

Examinábase un estudiante de medicina y le tocó hablar de las heridas de la cabeza.

Suponga V.—le dijo el catedrático—que pasa V. por una posada, donde un herrero acaba de ser herido en la cabeza. ¿Qué haria usted para curarlo?

—Le pondria una tira de emplastro aglutinante,—contestó.

—Antes, hombre,—repuso el profesor.

Antes le lavaria la herida con agua estiptica para contener la hemorragia.

—Hombre, antes de eso—replicó el profesor amostazado—le cortaria V. los pelos de al rededor de la herida para curarle con más desembarazo.

—Es que yo,—dijo el estudiante,—camina-ba bajo el supuesto de que el herido en la posada era calvo.

Divirtiéndose un marido. en cierta tertulia estaba, y un criado fué y le dijo: —Señor, se ha hundido la casa. —Y bien, preguntóle el amo, con admirable cachaza, vamos, ¿y que ha sucedido?

cuéntamelo todo: acaba....

¿Ha cogido el hundimiento, por casualidad al ama?

—No señor, que por fortuna fuera su merced se hallaba,

Al oír estas razones, el pobre marido esclama:

—Vaya por Dios! siempre vienen reunidas las desgracias.

Anécdota.

Daba en un pueblo un patán serenata á su novia, y despues de haber agotado su caudal de coplas, quiso improvisar la última y empezó:

—A tu puerta planto un pino... A tu puerta planto un pino... Y no pudiendo salir de allí, lo repitió varias veces. El padre de la novia, su futuro suegro, despertando en aquel momento y oyendo las descompasadas voces de su yerno en ciernes, se asomó á la ventana asustado y le dice:

—No le plantes, bruto, que mañana no podrá salir el carro.

Píldoras y Ungüento Holloway.—La Gota y el Reumatismo Curados.—Estas dolencias provienen frecuentemente del estado inflamado de la sangre, acompañado de indigestión, fatiga y notable debilidad, males que tienen por origen la circulación imperfecta del fluido vital, cuya impureza, cuando ya han nacido las expresadas enfermedades contribuye mucho á irritarlas. La naturaleza de las Píldoras Holloway es tan purificante, que unas cuantas dosis de ellas, tomadas á tiempo, impedirán la sobrevenida así de la gota como del reumatismo. Sin embargo, el que ya padece ó este ó aquella debería aprovecharse tambien del Ungüento Holloway, cuyas propiedades sanativas unidas á las de las Píldoras aseguran una curación completa. Conviene que las partes afectadas sean bien frotadas por lo menos dos veces al día con el indicado balsamo, despues de haberse aquellas fomentado con agua tibia lo suficientemente para abrir los poros, facilitándose de este modo la llegada del Ungüento á las glándulas.

ELIXIR ODONTALGICO DE CASSAC.

Remedio infalible del dolor de muelas, bastan cuatro ó cinco gotas absorbidas fuertemente por la nariz para quitar instantáneamente el mas violento dolor (de muelas), procedo de caries fluxion ú otra cualquiera causa.

Depósito en Badajoz, botica de D. R. Canacho Algaba, sucesor de Orduña, campo de San Juan.

AGUA DENTRIFICA

ANATHERINA

del Doctor J. G. Pöpp, med.-dent.-de la Corte Imp. y Real de Austria en Viena.—Patente de invención en Inglaterra, América y Austria.

Cura instantánea y radicalmente los mas fuertes dolores de muelas, limpia la dentadura con perfeccion incluso la que tiene tartaro su esmalte, impide la corrupción de las encías y calma los dolores de los dientes agudereados ó cariados tambien purifica el aliento, asegura los dientes débiles é impide que sangren con el cepillo. Precio 14 rs.

En Madrid, por mayor, Agencia franco-española; Sordo, 31.—Por menor en Badajoz SS, Cuña Viegas y J. Gimenez.

PREMIO EN LA EXPOSICION DE LONDRES EN 1862



Agua de MELISA de los carmelitas

BOYER, ÚNICO SUCESOR, PARIS.

RUE TARANNE, 14.

Contra la apoplejia, parálisis, mareo, flatos, desmayos, cólera, jaquecas, indigestiones, etc.—Véase el prospecto.

Depositarios en Madrid: por mayor Agencia franco-española 31, calle del Sordo; por menor, 7 rs. caja. En Badajoz D. J. Gimenez.

MERCADO DE SEVILLA.

Trigo extremeño de 44 á 40 rs. fanega, de país de 40 á 41, cebada de 21 á 22, maíz de 39 á 40, habas de 35 á 36, garbanzos de 50 á 55, aceite de 41 á 42 1/2. Existencia de trigo en la alhóndiga el 30.—816 fanegas.

Imp. de Arteaga y C.ª, Magdalena 3.

Los Farmacéuticos, Dragados etc., pueden dirigirnos en esta sus demandas de condiciones de venta.

SALUD Y ENERGÍA A TODOS LOS ENFERMOS.

Logrados sin medicina, purgantes, ni gastos, por la deliciosa

HARINA DE LA SALUD,

REVALENTA ARÁBIGA DU BARRY de Londres.

(Premiada en la exposición de Nueva-York, 1854.)

Cura radicalmente las malas digestiones (dispepsia), gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitations, diarrea, hinchazones, accidentes acedias, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos después de comer y durante el embarazo, dolores, agrieses, catambres, espasmos e inflamación del estómago, de los riñones, le corazón, de los costados y de espalda, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, vejiga y bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tisis, (consumción), herpes, erupciones, descaecimiento, agotamientos, parálisis, diabéticas, reumas, gota, fiebre, histérico, irritación de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesias, reumatismos, gripe, falta de resaca y energía, y fiebre amarilla.

Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y nutre mas que la carne, proporcionando pues doble economía.

Certificado n. 53,614 de la Señora Marquesa de Bréhan.

Muy Sr. mio: Por resulta de un mal de hígado habia caído en un estado de afección que habia durado siete años. Me era enteramente imposible distraerme con la lectura, la escritura la ó mas sencilla labor de aguja; sentia punzadas nerviosas por todo el cuerpo; digería el alimento con mucha dificultad; por la noche estaba continuamente desvelada, y me hallaba sujeta a una agitación nerviosa insostenible que me hacia andar horas enteras de un lado á otro sin poder reposar un momento. El ruido del tráfico ordinario y aun la misma voz de mi doncella me incomodaba; sucumbia bajo una tristeza mortal, y el trato de mis semejantes habia llegado á serme penoso. Varios médicos ingleses y franceses me habian prescrito remedios inútiles, y habiendo perdido toda esperanza de curarme, quise probar su harina de salud, la Revalenta Arábica; Bendito sea Dios! me ha hecho revivir; puedo ahora ocuparme en toda especie de labor, hacer y recibir visitas, finalmente, he cobrado mi posición social.—De V. muy agradecida Marquesa de Bréhan.

Núm. 32,081. El Señor Duque de Pluskou, mariscal de la corte, de una gastritis.—Núm. 62,476. Sainte Romaine des Isles.—Lado sea Dios! La Revalenta Arábica ha puesto fin á mis 18 años de sufrimientos horribles del estómago, sudores nocturnos, y malas digestiones, r. Compiret, cura. Núm. 44,816.—El Señor Arzobispo Alex. Staardo, de tres años de sufrimientos de los nervios, de reñones, insomnismo agudo y cansancio continuo.—Núm. 46,218. El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado. La Núm. 60,858. Señora Gallard, calle du Grand Saint Michel, en Paris, de una tisis pulmonar después de haber sido declarada incurable en 1855, no quedándole mas que algunos meses de vida. Hoy, 1874, se encuentra gozosa y con una completa salud.

BARRY DU BARRY Y COMP. Calle de Valverde núm. 4, Madrid.—precios fijos de la venta al por menor en toda la Península: en cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 3 libras 50 rs.; 4 libras 66 rs.; 5 libras 82 rs.; 6 libras 98 rs.; 7 libras 114 rs.; 8 libras 130 rs.; 9 libras 146 rs.; 10 libras 162 rs.

LA REVALENTA AL CHOCOLATE

(Privilegiada por S. M. la Reina de Inglaterra.)

Alimento exquisito, eminentemente nutritivo, asimilando y fortaleciendo los nervios, el estómago y las carnes, y renovando la sangre; da el apetito, la digestión con su eño tranquilo fuerza á los nervios, y á los pulmones y al sistema muscular.

Cura n. 72,148. Cádiz 3 de Junio de 1868.—No puedo menos de manifestar á ustedes los brillantes resultados que he obtenido propinando su Chocolate de Revalenta á mi señora. Muchos años hácia que padecía de agudos dolores intestinales y de insomnios pertinaces, merced á este sorprendente específico ha quedado completamente restablecida. VICENTE MORAÑO.

Núm. 42,319. Adra, provincia de Almería, 21 de Octubre de 1867.—Muy Sres. míos: Tengo la satisfacción de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina Revalenta Arábica al Chocolate ha curado radicalmente de una erupción catárea que no la dejaba dormir á consecuencia de la picazón intolerable que experimentaba.—PERRIN DE LA HUTOLES, vice consulado de Francia.

En polvo, en cajas de 12 tazas 12 rs.; de 24 tazas 20 rs.; de 48 tazas 34 rs.; de 120 tazas 80 rs., ó sean 4 cuartos la taza. También en pasta de 12 tazas 12 reales.

BARRY DU BARRY Y COMP., I. CALLE DE VALVERDE, MADRID.

DEPOSITARIOS.

Generalmente en casa de todos los droguistas, boticarios y ultramarinos de Madrid y más provincias.—Depositaría en Badajoz viuda de Gimenez, campo de San Juan.

PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY.



PILDORAS HOLLOWAY.

Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organización entera.

Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestión. Ejerciendo una acción en extremo salutar en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas Píldoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en qué va envuelta cada caja del medicamento.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Ungüento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en qué penetra la sangre, forma parte de ella: circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Ungüento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso, y la parálisis.

Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento van acompañados de ampías instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden, en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el PROFESOR HOLLOWAY, en su establecimiento central,

533, Oxford Street, Londres.

CAFES Y TES SUPERIORES.

DE LA **COMPANIA COLONIAL.**

Antigua es la nombradía e estos Cafés y Tés, habiendo sido esta compañía la primera, que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que hacian falta en esta capital.

Son cinco las clases de Café que se encuentran siempre recién tostadas á la disposición del público en los establecimientos de la Compañía en paquetitos de 4 y 8 onzas, forrados de estafios para su mejor conservación. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 rs. libra.—Los Tés negros, verdes y mezclados, forman un surtido de treinta clases, desde 20 rs. hasta 72.

DEPÓSITO GENERAL Y OFICINAS EN MADRID, CALLE MAYOR, 18 y 20.

Depósito principal en Badajoz en el que no se expenden otros chocolates que lo de La Compañía Coonia, D. Antonio Alvarez, calle de San Juan núm. 15

Estos Cafés propore onan al consumidor una grande y positiva economía en el gusto, por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafés en verde que se emplean y del método especial de tostado que fué mportado á España por la Compañía. Un maestro muy inteligente en el ramo tiene á su cargo las operaciones, lo que es por cierto la mejor garantía del escrupuloso esmero con que se ejecutan, así como de la invariabilidad de las clases, condición esencialísima para la satisfacción del consumidor.

A los que nunca hayan probado los Tés y Cafés de la Compañía Colonial, se les invita á que los comparen con otros cualesquiera que sean, y por el resultado verán si merecen estos productos la marcada preferencia que se les concede hace catorce años. Hasta ahora los mismos consumidores, altamente satisfechos, los han ponderado mas eficazmente de lo que habian podido haberlo hecho en otros surtidos.

INJECTION BROU Higiénica, infalible y preservativa, cura sin el auxilio de otro medicamento.—Vendese en todas las farmacias del mundo (Exigir el método) 30 años de éxito.—Paris, BROU, inventor boulevard Magenta, 158.

CHLORODYNA DEL D. J. COLLIS BROWNE

LA UNICA VERDADERA Y LEGITIMA.

AVISO A LOS ENFERMOS. Las personas que desean disfrutar de un sueño tranquilo y reparador, sin dolores en la cabeza, y aliviar los sufrimientos consiguientes á largas enfermedades; fortalecer el sistema nervioso y regularizar las funciones de los órganos del cuerpo deben comprar el maravilloso remedio descubierto por el Dr. J. COLLIS BROWNE, antiguo médico mayor del ejército inglés.

CHLORODYNA.

Es el único admitido por facultad de Londres como el mas precioso de los descubiertos: el mejor remedio contra la tos, tisis, bronquitis y asma.—Conjura las fatales enfermedades: de pecho, fiebres, garrotillo.—Tiene una acción casi milagrosa contra la diarrea, y es el único específico contra el cólera y la disenteria.—Corta los ataques de epilepsia, histérico, palpitations y pasmos; alivia la neuralgia, reumatismos, gota, cáncer, dolores de muelas, meningitis.

Extractos de algunas cartas.—«Lor. Francis Cosvyngham escribe desde Mount Charles Donegal, 14 diciembre 1868: habiendo comprado el año último por esta época la Chlorodyna del Dr. J. Collis Browne de M. Davenport; y considerando este remedio como maravilloso deseo que se me mande media docena de frascos.—El Sr. Conde Ruset ha participado á la Escuela de médicos de Londres haber recibido del consul de S. M. en Manila, un oficio anunciándole que el cólera habia sido allí terrible y que el único remedio eficaz era la CHLORODYNA.—(Véase la Lancet de Londres 1.º diciembre 1864)

CUIDADO CONTRA LAS FALSIFICACIONES.—El vice-canciller sir Wage P. Wood ha declarado que el Dr. J. COLLIS BROWNE era sin ninguna duda el inventor de la CHLORODYNA, y que la asercion de FREEMAN, a pesar de su juramento era falsa.—(Véase el Times, 13 Julio, 1864.—Véanse en frascos á 8 y 15 rs., y no son legítimos los que no llevan CHLORODYNA del Dr. J. COLLIS BROWNE sobre el sello del gobierno inglés

Unico fabricante J. T. DAVENPORT, 33, Great Russel Street Bloomsbury Square, Londres.—Por mayor en Madrid, Agencia franco-española, Sordo 31; por menor, en Badajoz D. J. Gimenez, núm. 534.

Dictamen favorable del consejo de sanidad de Francia

VEJIGATORIO Y PAPEL DE ALBESPEYRES

Recomendados hace 30 años por los mejores médicos

El Vejigatorio de Albespeyres es uno de los mas preciosos agentes de la terapéutica.—Su acción es energética y producida siempre 12 horas á lo mas después de su aplicación.

Envuelto en un estuche metálico su transporte es por demás fácil y puede naturalmente llevarlo en su cartera el médico que tiene clientela en los pueblos ó en el campo.—Exigir la firma de Albespeyres sobre cada vejigatorio.

El Papel de Albespeyres es la preparacion mas cómoda para conservar los vejigatorios sin olor ni dolor.—Por su acción siempre igual produce una supuración abundante y regular.—Cada hoja de papel lleva el nombre de Albespeyres.

Paris, 78 faubourg Saint-Denis y en todas las farmacias donde se encuentran las Cápsulas Raquin.—Madrid por mayor Agencia franco-española, Sordo 31; por menor á 22 rs.—En Badajoz D. J. Gimenez.



AGUA DE LOS JACOBINOS DE ROUEN

de los hermanos Gascard-a Gascard y C.º, únicos sucesores y solos poseedores de su secreta.

Depósito general en Rouen (Francia) rue du Bac.—Exigir 1.º en el tapón del frasco, la capsula dorada representando este sello (sello del convento) 2.º las palabras freres Gascard y un jacobino amoldado en el frasco.

En España 12 rs. En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo 31. En Badajoz D. J. Gimenez.

UNA SOLA VEZ QUE SE PRUEBE EL PURGANTE ó REFRESCO

GASEOSO-TONICO PURGATIVO CON HIERRO

INVENCION DEL SEÑOR Andrés y Fabiá.

es mas que suficiente para desechar todos los demas purgantes, por muy en boga que se encuentren hoy. Tal es su gratísimo sabor, sus rápidos efectos, la suavidad con que los produce y la economía con que se le obtiene, pues la caja con doce papeles, sellados cada uno de por sí, y que aprovechan para seis dosis, cuesta solo 6 reales.

ADMIRABLES CONDICIONES QUE REUNE.

Con él se puede chasquear á cualquiera presentándosele como un refresco. Le sirve hasta de distraccion al mismo enfermo el prepararsele cuando le necesita. Se conserva indefinidamente. Le pueden tomar hasta los niños de pecho. A las señoritas jóvenes les es extremadamente útil, por la parte de preparacion de hierro que lleva. Con su uso solo hay que privarse de la leche. Puede tomarse á cualquier hora del dia, etc., etc., poseyendo además la propiedad de ser el

ANTIDOTO SOBERANO

de las enfermedades biliosas, de tal manera que los enfermos del estómago, cuyo principal síntoma es el vómito, estén persuadidos de que con el uso de la primera caja, se les regularizará en sus funciones; por muchos años que trascurrieran alteradas.

Es el purgante que echará abajo á la tan renombrada purga de "Citrate de magnesia"; es la especialidad, en una palabra, que como simple purgante y como remedio heroico para las enfermedades del estómago, se conquistará la fama por sí sola.

Gran descuento á los señores farmacéuticos. Depósito en Valencia, farmacia de su inventor D. J. Andrés y Fabiá, calle de San Vicente, frente al caballo de S. Martin.—Madrid, Moreno Miquel, Arenal 2.—Barcelona, Padró, plaza Real.—Zaragoza, Rios.—Valladolid y Leon Sr. Pérez Minguet.—Córdoba, Sr. Montilla.—Bilbao, Sr. Monte.—Santader, Sr. Corpas.

Depósito en Badajoz FARMACIA del Sr. CAMACHO, campo de San Juan.